

Palpa para el Rmado de Bullas de Venia D. Carlos Tercero

Quinto maravedi

49



SELLO QVARTO, VENTA
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y NUEVE.

Mi Alonso Joseph Carrero Munoz, vecino de Pisco
y Alferrez mio perpetuo desta villa ante Jmores
mo mas ayta Luzar Diego q como consta de este R. ti-
tulo Conque Rgurexo una, dos y las demas cosas en dho
necesarias me allo dueño y d. de la propiedad de un oficio
descubierta numeraria desta villa q antes era
de D. Maria Carrero Voca vecina que fue de ella s.
Cuyo fallerim. y de D. Joseph Carrero Voca su herman
na recayo en mi como su heredero, a causa de no haver
lo tenido forzoso) el dho oficio que ha exercido antes
de ahora mente Joseph Rodriguez franco, por nombram. de
la D. Maria, y despues de la muerte desta continua
exerciendolo con licencia, y consentim. de este Ayun-
tam. y para que pueda proseguir en el mismo uso y
exercicio por el tiempo solo de mi voluntad, el Ciudad
Joseph Rodriguez a de luego usando de la facultad
que por dho R. titulo viene conde tenombro por
mi para dho oficio por el dho tiempo de mi volun-
tad, y con esta limitaz. y calidad Consiento en que me
cedida su arregnacion Juram. y fianza regular de le-
de la posesion para el uso y exercicio de lo mismo

